

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Petrés

2025/15933 *Anuncio del Ayuntamiento de Petrés sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos expediente 538/2025.*

#### ANUNCIO

El Pleno de la corporación en sesión ordinaria de 17 de diciembre de 2025, por unanimidad, aprobó, inicialmente la modificación de créditos 08/2025 exp.: 538/2025, con el siguiente detalle.

Ante la existencia de gastos de inversión o gastos corrientes para los que no existe crédito presupuestario o el consignado resulta insuficiente en el vigente Presupuesto de la Corporación, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de transferencias de crédito entre distintas áreas de gasto financiado con bajas en otras aplicaciones del presupuesto 2025.

Visto todo lo anterior, se hace preciso la modificación de créditos n.º 08/2025 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de transferencias de crédito entre distintas áreas de gasto financiado con bajas en otras aplicaciones del presupuesto 2025.

Visto el informe de Secretaría Intervención sobre la legislación aplicable y el procedimiento a seguir, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por medio de la presente.

Vistos el resto de informes emitidos por Secretaría Intervención obrantes en el expediente.

Primero. Que se eleve el presente expediente junto con los documentos que le acompañan al Pleno de la Corporación para la aprobación de manera paralela de la modificación presupuestaria 08/2025 en la modalidad de transferencias de crédito entre distintas áreas de gasto financiado con bajas en otras aplicaciones del presupuesto 2025:

#### Aumentos

Aplicación		Descripción	Crédito
Pro.	Eco.		
171	21000	Parques y Jardines	8.100,00€
165	22100	Alumbrado Eléctrico	24.000,00€
		TOTAL	32.100,00€

Esta modificación se financia en los siguientes términos:

Disminuciones

Concepto		Descripción	Previsión
323	22100	Energía eléctrica colegio	4.000,00€
323	21900	Mantenimiento Colegio Público y Escuela	2.100,00€
337	22100	Energía eléctrica Ayuntamiento	1.000,00€
312	22100	Energía eléctrica Centro de salud	5.000,00€
459	21000	Mantenimiento infraestructuras	9.000,00€
920	21900	Mantenimiento vías públicas	5.000,00€
171	62200	Inversión parques y jardines	6.000,00€
TOTAL			32.100,00€

Segundo. Considerar definitivamente aprobado la expresada modificación del Presupuesto General, si durante el citado periodo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Petrés, 17 de diciembre de 2025.—El alcalde, Eusebio Miguel Vidal Lluesma.

